



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCION DE OBRAS
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
REGIÓN DE VALPARAISO

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO CERTIFICADO
75
FECHA DE APROBACION
18-05-2021
ROL S.I.L.
3496-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898.
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de edificación, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° SRV/3430/2021 de fecha 30-03-2021
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 3° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3940 de fecha 13-05-2021 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificados de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 100 m2, ubicada en CALLE BELLAVISTA N° 460 Lote N° 24 manzana AA localidad o loteo CONCON SUR sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE ANTONIO ARANEDA CRUZ	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
*****	*****

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
PAOLA VICTORIA SAN MARTÍN GRANDÓN		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
*****	*****	*****

Nota: Según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898. según artículo 17° de la LGUC.

4.- PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$ 9.884.200	
DERECHOS MUNICIPALES				\$ 74.132	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO					
TOTAL A PAGAR				\$ 74.132	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N°	3940	FECHA	13-05-2021
CONVENIO DE PAGO		N°		FECHA	

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

- 1.- En atención a la Ley N° 20.016, de fecha 25/08/05, el presente Permiso se otorga bajo la revisión del cumplimiento de la normas urbanísticas aplicadas al proyecto, dejando radicada la responsabilidad de revisión y del cumplimiento de las demás disposiciones legales y reglamentarias vigentes al arquitecto proyectista y demás profesionales que intervienen en él.

CVZ/--/ACO/aco

Distribución:

- Interesado.
- Expdte ING N° SRV-3430/21
- Archivo correlativo DOM.
- SII.
- INE.

AT. N°: 01719 / 30/3/2021



CARLOS VICENCIO ZIRPEL
ARQUITECTO UTFSM
DIRECTOR DE OBRAS Y URBANIZACIONES (S)